



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



 /JuanRomeroMORENA  @DipRomeroTnorio

3

**INFORME
DE ACTIVIDADES**

**JUAN ROMERO
TENORIO**

DIPUTADO FEDERAL | DISTRITO 2, GUSTAVO A. MADERO

JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



49

DIPUTADOS INTEGRAMOS EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La Cámara de Diputados está compuesta por 300 legisladores electos por el principio de mayoritaria relativa y 200 legisladores electos por el principio de representación proporcional, votados en 5 circunscripciones plurinominales. Actualmente, el Grupo Parlamentario de MORENA está integrado por 49 Diputados Federales y representa la cuarta fuerza política dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro.

JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



DONAMOS LA MITAD DE LA DIETA PARA NUEVAS UNIVERSIDADES

Porque estamos comprometidos con la educación de la juventud mexicana, mes a mes todas las Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, **DONAMOS LA MITAD DE NUESTRA DIETA** para financiar el programa de Escuelas Universitarias que brindan educación profesional a cientos de estudiantes que cursan las carreras de Contabilidad y Administración Pública; Agricultura y Agronomía; Derecho; Ingeniería Civil, Ingeniería en Computación, Medicina Integral y Salud Comunitaria, Normal Intercultural Bilingüe y de Educación Normal.

En particular mi donación es destinada a la Escuela Libre de Derecho “Ponciano Arriaga”, la cual tiene como objetivo principal la formación integral y humanistas de jurista que beneficien a nuestro país.



ESCUELA DE DERECHO
PONCIANO ARRIAGA

RENUNCIAMOS A TODOS LOS PRIVILEGIOS

Con acciones los legisladores del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados, hemos demostrado que es posible tener representantes que trabajen y luchen a favor de la gente y que renunciemos a los privilegios.

- ✓ **RENUNCIAMOS EL SEGURO MÉDICO** de gastos mayores con cargo al erario público y a los impuestos de todas y todos los mexicanos, por ello nos inscribimos al ISSSTE, como cualquier trabajador, para recibir seguridad social.
- ✓ **RENUNCIAMOS A LOS VEHÍCULOS DE LUJO** que otorgó la Cámara de Diputados; así como tampoco realicé ningún viaje al extranjero.
- ✓ **RECHAZAMOS EL BONO DE 700 MIL PESOS** que la Cámara de Diputados asignó a los legisladores federales en diciembre del 2016. También fuimos el Grupo Parlamentario que votó en contra del 'gasolinazo'.

**RECHAZAMOS
LOS VEHÍCULOS
DE LUJO Y TODOS
LOS VIAJES AL
EXTRANJERO**



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



GESTIONES MÉDICAS Y ASISTENCIA SOCIAL

Durante el Tercer Año de Actividades de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión gestioné atenciones médicos para las ciudadanas y ciudadanos con padecimientos diversos, a efecto de contribuir al logro de una oportuna y adecuada atención en instituciones de seguridad social del sector público.

PERSONAS ATENDIDAS

PACIENTE	DIAGNOSTICO	INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
	SOLICITUD DE DIAGNOSTICO POR PROBABLE LESION EN ESPALD	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
	TUMOR DE RECTO FISTULIZADO	HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO
	EMBARAZO DE ALTO RIESGO	HOSPITAL INFANTIL DE CHALCO
	DERRAME CEREBRAL	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA
	RENAL-NEFROLOGIA	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
	SANGRADO EN INTESTINO	ISSSTE. (NOTA EL PACIENTE DECLINO POSTERIOREMENTE LA ATENCIÓN)
	DIABETES MELLITUS Y COMPLICACIONES CIRCULATORIAS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
	SANGRADO EN ORINA Y SOLICITUD DE DIVERSOS ESTUDIOS	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
	DIAGNOSTICO DE CANCER DE PULMON	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
	DIAGNOSTICO PARKINSON	INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y NEUROCIRUGIA
	LESION POR INSTRUMENTO PUNZOCORTANTE	ISSSTE-IGNACIO ZARAGOZA, CIUDAD DE MEXICO
	DIAGNOSTICO DE CATARATAS	HOSPITAL REGIONAL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA
	ADULTO MAYOR CON FRACTURA DE CADERA, HOMBROS Y CLAVICULA	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
	DESVIACION SEPTAL CONTACTANTE DEGENERACION POLIPOIDES DE COMETES APNEA	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

JUAN ROMERO TENÓRIO
LXIII LEGISLATURA

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ

LA PATRIA ES PRIMERO



**COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

INICIATIVA PARA PONER FIN A LOS *MOCHES*

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presenté una Iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de registro de necesidades de inversión, para poner fin a los 'moches' y a la opacidad en el manejo de los recursos públicos.



EXHORTAMOS CONTINUAR LAS INVESTIGACIONES POR DELITOS ELECTORALES

Los Diputados MORENA pedimos que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte al Instituto Nacional Electoral y a la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales para que continúen las investigaciones de las denuncias presentadas por presuntos delitos electorales cometidos durante la jornada electoral del 1° de julio de 2018.

AUDITORÍA A LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los Diputados de MORENA solicitamos que la Comisión Permanente del Congreso de Unión pida a la Auditoría Superior de la Federación revisar el gasto destinado a la Secretaría de Educación Pública en "Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación".



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



13

**INICIATIVAS
PRESENTADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES**



**PRIMER PERÍODO DE SESIONES
ORDINARIAS DEL TERCER AÑO**

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE
<p>1 Proyecto de decreto que expide la Ley para atender la reconstrucción y la emergencia nacional ocasionada por los sismos de septiembre de 2017 y de Austeridad Republicana.</p> <p>Adherente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Septiembre-2017</p> <p>Unidas - Presupuesto y Cuenta Pública - Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las reglas y principios que deberán seguirse para asegurar la atención de la población afectada por los sismos de septiembre de 2017; atender la reconstrucción de las viviendas e infraestructura dañadas; promover la reactivación de la actividad económica; ordenar la cancelación de proyecto no prioritarios y establecer las bases para el diseño de un presupuesto de la Federación basado en la austeridad y el uso eficiente de los recursos públicos.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26-Septiembre-2017</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 27-Septiembre-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir leyes generales en materia electoral y la legislación única en materia sustantiva penal.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Septiembre-2017</u></p>
<p>3 Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Septiembre-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establece que el financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el treinta y dos punto cinco por ciento de la Unidad de Medida y Actualización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12-Septiembre-2017</u></p>
<p>4 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal de Protección al Consumidor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 17-Octubre-2017</p> <p>Unidas - Salud - Radio y Televisión</p>	<p>Autorizar por la Secretaría de Salud, la publicidad que se realice sobre la existencia, calidad y características, así como para promover el uso, venta o consumo de alimentos y bebidas no alcohólicas con bajo valor nutricional o con alto contenido calórico, establecer los requisitos a los que deberá ajustarse y los horarios para su transmisión o proyección. Apegarse al principio del interés superior de la niñez tratándose de la publicidad dirigida a menores.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Octubre-2017</u></p>
<p>5 Proyecto de decreto que adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Octubre-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que el Estado acepta y reconoce plenamente la competencia del Comité sobre las Desapariciones Forzadas de conformidad con lo que establece ésta Constitución, los tratados internacionales y demás leyes aplicables sobre la materia.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Octubre-2017</u></p>

<p>6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 42 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 21- Noviembre-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales - Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>Requerir para ser electo titular de la entidad de fiscalización de las entidades federativas no haber ocupado el cargo de Secretario de Estado, Fiscal o Procurador General, senador, diputado federal o local, titular del Poder Ejecutivo de alguna entidad federativa, titular o comisionado de un órgano estatal autónomo, ni titular o tesorero de un partido político durante el año previo al día de su nombramiento. Evaluar las propuestas de los candidatos por un Comité de Participación Ciudadana Local. Precisar las facultades y atribuciones de los integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10- Octubre-2017</u></p>
<p>7 Proyecto de decreto que abroga la Ley General de Sociedades Cooperativas y expide una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23- Noviembre-2017</p> <p>- Fomento Cooperativo y Economía Social Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Abrogar la Ley en virtud de redefinir el concepto de sociedad cooperativa y crear una nueva Ley General de Sociedades Cooperativas con el objeto de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento y extinción de las sociedades cooperativas y los organismos cooperativos en que libremente se agrupen, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>26- Octubre-2017</u></p>
<p>8 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Protección.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Diciembre-2017</p> <p>Unidas - Defensa Nacional - Protección Civil</p>	<p>Regula la pirotecnia que se usa con fines de entretenimiento, diversión o en eventos populares y masivos.</p> <p>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para otorgar permisos especiales para pirotecnia popular; crear un registro nacional de quienes se dediquen a la producción o comercialización y sancionar a quienes realicen, permitan o faciliten la comercialización o la venta artículos pirotécnicos populares a menores de edad.</p> <p>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Prohibir y erradicar la venta o comercialización de artículos pirotécnicos a menores de edad.</p> <p>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Facultar a la Federación para expedir normas oficiales mexicanas específicas sobre contaminación por pirotecnia popular.</p> <p>Ley General de Protección Civil. Vigilar y supervisar, la utilización de pirotecnia popular en eventos masivos o populares.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>27- Septiembre- 2017</u></p>

<p>9 Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Diciembre-2017</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir legislación única sobre la percepción de las contribuciones municipales, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados, sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14- Noviembre- 2017</u></p>
<p>10 Proyecto de decreto que reforma la denominación del capítulo V del Título Décimo Tercero y adiciona un artículo 248 Ter al Código Penal Federal</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Diciembre-2017</p> <p>- Justicia</p>	<p>Establecer sanciones penales para evitar las llamadas falsas al número de emergencia 911.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>12- Octubre-2017</u></p>

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

<p>1 Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 22-Febrero-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir dentro de los supuestos para la prisión preventiva oficiosa la posesión, portación, acopio e introducción ilegal de las armas y cartuchos prohibidos y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, salvo los casos de excepción señalados en esta Ley.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15- Febrero-2018</u></p>
--	--	--	--

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO

<p>1 Proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Junio-2018</p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que se ordenará la prisión preventiva de oficio por los delitos de posesión, portación, acopio e introducción ilegal de armas y cartuchos prohibidos, así como las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>18- Junio-2018</u></p>
<p>2 Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 y se adiciona el inciso b) al artículo 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (PRD)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Julio-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Administrará dos padrones distintos para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión y crear el Padrón Nacional de Proyectos de Inversión Estatales, Municipales y de las Alcaldías de la Ciudad de México.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



36

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
PRESENTADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES**



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al Gobierno del estado de Querétaro, a garantizar los derechos humanos de los docentes separados injustificadamente de su empleo por irregularidades en el proceso de evaluación para su permanencia en el ciclo escolar 2016-2017, y regularizar su situación laboral.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Septiembre-2017</p> <p>- Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública del gobierno federal y al gobierno del estado de Querétaro para que garanticen los derechos laborales de los trabajadores de la educación que fueron separados injustificadamente de su trabajo por irregularidades en el proceso de evaluación para su permanencia en el ciclo escolar 2016-2017 y garantice su regularización laboral.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 2-Febrero-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-Septiembre-2017</p>
<p>2 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y al Gobierno del estado de Veracruz, a que por medio del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios se apoye a los productores del estado de Veracruz, afectados por los huracanes Franklin y Katia</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Septiembre-2017</p> <p>- Agricultura y Sistemas de Riego</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos, afectados en sus cultivos por el huracán Franklin en los municipios de Martínez de la Torre y Papanantla, del estado de Veracruz, reciban apoyos en recursos económicos a cuenta del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos del estado de Veracruz, afectados en sus actividades agroproductivas por el huracán Katia, reciban apoyos consistentes en recursos económicos a cuenta del Componente Atención a Siniestros Agropecuarios.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos, afectados en sus cultivos por el huracán Franklin en los municipios de Martínez de la Torre y Papanantla, el estado de Veracruz, reciban apoyos en recursos económicos a cuenta del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, y al gobierno del estado de Veracruz, a que en el ámbito de sus atribuciones hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos del estado de Veracruz, afectados en sus actividades agroproductivas por el huracán Katia, reciban apoyos consistentes en recursos económicos a cuenta del Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Diciembre-2017</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-Septiembre-2017</p>
<p>3 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB, al Gobierno de la CDMX, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al titular la PGJ de la CDMX, para que den a conocer los dictámenes estructurales de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre pasado, así como de aquellos que se encuentren en riesgo por ubicarse en el entorno de inmuebles colapsados o con graves daños.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Septiembre-2017</p> <p>- Ciudad de México</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, atendiendo a los principios de máxima publicidad e inmediatez del derecho a la información pública gubernamental, exhorta respetuosamente al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación responsable de la Coordinación Nacional de Protección Civil, el jefe de gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia y la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México deben publicar cada uno de los dictámenes estructurales de los inmuebles afectados por el sismo, así como de los inmuebles que por encontrarse en torno a los inmuebles dañados se encuentren en riesgo.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales implemente acciones para vigilar a los sujetos obligados en el ámbito federal para que la información relativa a dictámenes de daños estructurales observen los principio de máxima publicidad e inmediatez; mismo exhorto que se realiza al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por cuanto hace a los sujetos obligados en el ámbito local</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y al Gobierno de la Ciudad de México hacer públicos los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de la administración pública federal y local, según corresponda, atendiendo a los principios de máxima publicidad e inmediatez del derecho a la información pública.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que hace al gobierno federal; y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por cuanto hace al Gobierno de la Ciudad de México, a que implementen acciones para vigilar que la información de los dictámenes de daños estructurales observen los principios de máxima publicidad e inmediatez.</p>	<p>Aprobada con fecha 10-Abril-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Septiembre-2017</p>

JUAN ROMERO TENORIO

LXIII LEGISLATURA

<p>4 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a ejercitar acción penal y consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 2 de Octubre de 1968.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 3- Octubre-2017</p> <p>- Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercitar acción penal y, en su caso, consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 2 de octubre de 1968, antes competencia de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, ahora a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que haga del conocimiento público el estado que guardan todas las averiguaciones previas referidas a la comisión de graves violaciones a derechos humanos durante el periodo conocido como la "guerra sucia", en términos de las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que consigne ante tribunales las 52 averiguaciones ministeriales iniciadas e integradas por la anterior Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, ahora bajo resguardo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 2- Febrero-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3- Octubre-2017</u></p>
<p>5 Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a revocar la destitución del Fiscal Especial para la Atención de Delitos Electorales.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24- Octubre-2017</p> <p>- Gobernación</p>	<p>UNICO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta al presidente de la República, Enrique Peña Nieto, para que en ejercicio de sus atribuciones, jerarquía y competencia administrativa revoque el acto por el cual el subprocurador suplente del procurador general de la República cesó en sus funciones al fiscal especial señalado.</p>		<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 2- Febrero-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>24- Octubre-2017</u></p>
<p>6 Punto de acuerdo relativo a las denuncias penales derivadas de las auditorías forenses practicadas al Programa Oportunidades Productivas y a distintas dependencias federales y universidades públicas documentadas en la investigación periodística conocida como "Estafa Maestra".</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Noviembre-2017</p> <p>- Transparencia y Anticorrupción</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República a hacer público el avance de las investigaciones en relación con el conjunto de denuncias que ha presentado la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Educación Pública y Diputados Federales derivadas de las auditorías forenses practicadas a distintas dependencias federales y universidades públicas mencionadas en la investigación periodística "La Estafa Maestra" y en relación con el Programa Opciones Productivas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas facultades exhorta al titular del Poder Ejecutivo a remover de sus puestos a los funcionarios involucrados en las investigaciones, con la finalidad de no interferir en la investigación de las autoridades.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación a fincar las responsabilidades resarcitorias y ampliar las denuncias en relación con todos los casos documentados relacionados con las</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Noviembre- 2017</u></p>

JUAN ROMERO TENORIO

LXIII LEGISLATURA

<p>7 Punto de acuerdo relativo al rechazo a la pena de muerte de parte de la SRE, impuesta en el caso del mexicano Rubén Ramírez Cárdenas, programado para ser ejecutado para el miércoles 8 de noviembre en Texas, Estados Unidos de América.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Noviembre-2017</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Unico. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que manifieste su rechazo a la pena de muerte impuesta en el caso del mexicano Rubén Ramírez Cárdenas, programado para ser ejecutado para el miércoles 8 de noviembre en Texas, Estados Unidos de América, solicite clemencia al Gobernador Greg Abbott, y conmine a ese estado para que en el marco de su legislación interna le sea aplicada una pena que no incluya tortura u otras tratos crueles, inhumanos o degradantes.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Noviembre- 2017</u></p>
<p>8 Punto de acuerdo relativo a la promulgación de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de las reformas a diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud ya aprobadas.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 7- Noviembre-2017</p> <p>Unidas - Justicia - Derechos Humanos</p>	<p>UNICO. Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que de inmediato promulgue la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como las reformas a diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Salud ya aprobadas y ordene su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 2-Febrero-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>7- Noviembre- 2017</u></p>
<p>9 Punto de acuerdo relativo a la sentencia emitida por el Juez Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la CDMX, en el juicio de amparo indirecto 2200/2014 así como para que dé cumplimiento totalidad de las demandas interpuestas por los trabajadores de la Delegación Venustiano Carranza.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 14- Noviembre-2017</p> <p>- Ciudad de México</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México a que en la propuesta que realice ante la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, sobre quien sustituya al delegado de Venustiano Carranza, se cuide que sea una persona honesta, proba, de buena fama pública y que respete la ley.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al servidor público que ocupe el cargo de titular de la delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, o, en su caso, la autoridad facultada legalmente para actuar en la ausencia de aquél, para que, dé cumplimiento total a la sentencia emitida por el juez Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, en el juicio de amparo indirecto 2200/2014.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al servidor público que ocupe el cargo de titular de la delegación Venustiano Carranza de la Ciudad de México, o, en su caso, la autoridad facultada legalmente para actuar en la ausencia de aquél, para que, dé cumplimiento totalidad de las demandas interpuestas por los trabajadores.</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 2-Febrero-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>14- Noviembre- 2017</u></p>

PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo, que exhorta al Gobierno de la CDMX, a evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de índices de contaminación y la consecuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la CDMX y la megalópolis.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 4- Enero-2018</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión considera que la protección, preservación y mejora de la calidad del aire en la Ciudad de México afecta los Derechos Humanos de los habitantes de la Ciudad de México, que en consecuencia las medidas que se adopten en la materia por el Gobierno de la Ciudad deben observar y cumplir con las obligaciones constitucionales, legales y convencionales que garanticen los derechos a un medio ambiente sano, a la salud, a un nivel de vida adecuado y a la movilidad de los mismos.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a evitar cualquier medida que traiga como consecuencia la elevación de los índices de contaminación y la consecuente violación a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México y la megalópolis.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en ejercicio de sus atribuciones, jerarquía y competencia administrativa NO suspenda el servicio de verificación vehicular por el periodo de seis meses, comprendidos entre el primero de enero al 31 de junio del 2018.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>4- Enero-2018</u></p>
<p>2 Punto de acuerdo punto de acuerdo, relativo a la designación de las magistraturas pendientes del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 10- Enero-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México para que en cumplimiento de los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad en la designación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, publique la convocatoria a ocupar las magistraturas vacantes, y privilegie la carrera judicial de aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica;</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al jefe de Gobierno para que al momento de enviar sus propuestas para ocupar las vacantes de magistrados en el Tribunal Superior de Justicia, cumplan con lo establecido por los artículos 95 y 122, inciso A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a fin de garantizar la independencia e imparcialidad de los mismos.</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes y al de soberanía, exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a que en el ejercicio de sus atribuciones, durante el proceso de designación de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se privilegie la carrera judicial de aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia.</p>	<p>Aprobada con fecha 17- Enero-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>10- Enero-2018</u></p>
<p>3 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a informar sobre el cumplimiento de la sentencia por el que se destituyó al exdelegado en Venustiano Carranza y se consignó ante un Juzgado de Distrito a Israel Moreno Rivera y al diputado Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 17- Enero-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que informe sobre el cumplimiento de la Sentencia incidente de inejecución de sentencia 296/2016 derivado del juicio de amparo indirecto 2200/2014 por el que se destituyó al exdelegado en Venustiano Carranza y se consignó ante un Juzgado de Distrito a Israel Moreno Rivera y al diputado Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>17- Enero-2018</u></p>

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, informe sobre el proceso judicial ante un juzgado de distrito que se sigue contra Israel Moreno Rivera y al diputado local José Manuel Ballesteros López, por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Febrero-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que informe sobre el cumplimiento de la sentencia incidente de inejecución de sentencia 296/2016 derivado del juicio de amparo indirecto 2200/2014 por el que se destituyó al ex delegado en Venustiano Carranza y se consignó ante un Juzgado de Distrito a Israel Moreno Rivera y al diputado local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputado del Congreso de la Unión exhorta al Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales a que, en uso de sus atribuciones y facultades, haga efectiva la consignación enviada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación e instaure el proceso penal correspondiente en contra de Israel Moreno Rivera y al diputado Local José Manuel Ballesteros López.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que, en uso de sus atribuciones y facultades, presente ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales a Israel Moreno Rivera y al diputado local José Manuel Ballesteros López para que respondan ante la causa penal 42/2017.IV conforme a lo mandado por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>Cuarto. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al diputado local José Manuel Ballesteros López a que se separe del cargo como legislador ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y afronte el proceso penal en su contra derivado de la consignación que realizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Febrero-2018</u></p>
<p>2 Punto de acuerdo por el que esta Soberanía, condena el hostigamiento contra las actividades de precampaña realizadas por MORENA en la Delegación Venustiano Carranza, promovido por las autoridades delegacionales del PRD, que atenta contra el derecho fundamental a la libre manifestación y crea un clima de provocación ante el inicio de las campañas electorales de 2018.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 15-Febrero-2018</p> <p>- Ciudad de México</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena enérgicamente el hostigamiento contra las actividades de precampaña realizadas por Morena en la Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, promovido por las autoridades delegacionales del PRD, que atenta contra el derecho fundamental a la libre manifestación y crea un clima de provocación ante el inicio de las campañas electorales de 2018.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso llamado al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a velar porque prevalezcan las libertades democráticas en la entidad, que tanto costó conseguir a los mexicanos, en especial el derecho la libre manifestación.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un exhorto a las autoridades electorales competentes a vigilar que, en el desarrollo de las campañas electorales de 2018 en la Ciudad de México, y en todo el país, impere el Estado de derecho y a crear un clima de civilidad política entre los contendientes.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Febrero-2018</u></p>

JUAN ROMERO TENORIO

LXIII LEGISLATURA

<p>3 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una reasignación presupuestaria para fortalecer la labor de investigación y persecución de los delitos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el proceso electoral 2018.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Marzo-2018</p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Unico. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar una reasignación presupuestaria para fortalecer la labor de investigación y persecución de los delitos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el proceso electoral de 2018.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>6-Marzo-2018</u></p>
<p>4 Punto de acuerdo, relativo a la realización de un diagnóstico sobre el origen, los montos, las causas y los efectos de los flujos de capitales que salen del país, los que permanecen depositados o invertidos en el exterior, y las medidas adoptadas para investigarlos y, en su caso, sancionar las operaciones de lavado de dinero.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Marzo-2018</p> <p>- Justicia</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la Unidad de Inteligencia Financiera de esa Secretaría y a la Procuraduría General de la República y a su Unidad Especializada en Análisis Financiero, a que presenten, cada una en el ámbito de sus responsabilidades, un diagnóstico acerca del origen, los montos, las causas y los efectos de los flujos de capitales que salen del país, así como las medidas adoptadas para evitar que formen parte de operaciones de lavado de dinero.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la Unidad de Inteligencia Financiera de esa Secretaría y a la Procuraduría General de la República y a su Unidad Especializada en Análisis Financiero, haga públicos los recursos mencionados en el resolutive anterior, que permanecen depositados o invertidos en el exterior, los que se dirigieron a paraísos fiscales y qué medidas han adoptado para investigarlos y, en su caso, sancionar las operaciones que no sean legales o no cumplan con las disposiciones fiscales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y a la Unidad de Inteligencia Financiera de esa Secretaría y a la Procuraduría General de la República y a su Unidad Especializada en Análisis Financiero a que expliquen su respuesta a las observaciones del Grupo de Acción Financiera y por qué ha tenido efectos tan limitados la estrategia contra la corrupción gubernamental, la impunidad y el lavado de dinero por parte del gobierno mexicano.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>8-Marzo-2018</u></p>
<p>5 Punto de acuerdo, relativo a la situación de guerra y violencia en Siria, a fin de garantizar la paz y estabilidad internacional.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 19-Abril-2018</p> <p>- Relaciones Exteriores</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión expresa su profunda preocupación por la escalada militar en Siria y condena todo acto de violencia indiscriminada, en cualquiera de sus formas que ocasione daños y ponga en riesgo la vida de la sociedad civil.</p> <p>Segundo La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un llamado urgente a mantener la unidad en contra de todo acto que atente contra la paz y la estabilidad internacional.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, respalde los esfuerzos de mediación encabezados por las naciones involucradas, la Organización de las Naciones Unidas y Organismos Internacionales, a fin de garantizar la paz y la estabilidad internacional.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>19-Abril-2018</u></p>

<p>6 Punto de acuerdo, relativo a la suspensión de los procesos de licitación de nuevos campos, incluidos los de yacimientos no convencionales, y la asociación de Pemex con otras empresas, farm-outs, para explotar los campos petroleros que fueron asignados.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Abril-2018</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a suspender los procesos de licitación de nuevos campos, incluyendo los de yacimientos no convencionales, y la asociación de Pemex con otras empresas (farm-outs) para explotar los campos petroleros que le fueron asignados, hasta que la sociedad exprese su decisión de continuar por ese camino o se inclina por otra opción, como parte de un proceso indispensable de legitimidad, como corresponde al estado de derecho que queremos construir los mexicanos en un ambiente de verdadera democracia.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos informe a los mexicanos los criterios económicos aplicados en la distribución de los campos involucrados en la Ronda Cero, los yacimientos solicitados por Pemex, los yacimientos asignados a esta empresa, los términos en los que se licitaron y asignó el resto a empresas privadas, así como la variaciones en las reservas probadas y certificadas de esos yacimientos, antes y después de las rondas en las que participaron.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, expliquen cómo llevan a cabo y qué resultados han encontrado de la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones acordadas con los nuevos inversionistas del sector.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>24-Abril-2018</u></p>
<p>7 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Consejo General del INE a cancelar el ¿memorándum de cooperación¿ con Facebook; y al INAI, a realizar las investigaciones por el posible robo de datos personales de ciudadanos mexicanos por la empresa Cambridge Analytica.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 24-Abril-2018</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral cancele el ¿Memorándum de Cooperación¿ realizado con Facebook.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que realice las investigaciones por el posible robo de datos personales de ciudadanos mexicanos por parte de la empresa Cambridge Analytica realizado a través de la red social Facebook, a fin de garantizar el óptimo la protección de datos personales.</p> <p>Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República investigue la posible comisión de delitos cometidos en contra de ciudadanos mexicanos por el robo de datos personales de ciudadanos por parte de la empresa Cambridge Analytica realizado a través de la red social Facebook.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>24-Abril-2018</u></p>

SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo para crear un grupo de trabajo plural de legisladores para darle seguimiento al proceso electoral 2017-2018.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 8-Mayo-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, durante al Segundo Receso del Tercer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura, acuerda la creación de la Comisión de Seguimiento al proceso electoral federal 2017-2018 y concurrente de las entidades federativas en Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán para la elección Jefe de Gobierno y de Gobernadores, así como en los 30 procesos electorales locales para definir presidentes municipales y legisladores locales.</p> <p>SEGUNDO. El grupo plural estará conformado por trece integrantes, dos del PRI, dos del PAN, dos del PRD, dos del PT y un integrante por cada uno de los grupos parlamentarios restantes. Todas las decisiones del grupo se tomarán por consenso, o en su caso, mediante el sistema de voto ponderado según su representación en la Comisión Permanente.</p> <p>TERCERO. Las actividades de la Comisión se circunscribirán a la observación y seguimiento del desarrollo de las etapas que comprenden los procesos electorales locales, con pleno respeto de la soberanía de las entidades federativas y las responsabilidades y atribuciones de las autoridades electorales para la organización y desahogo de sus procesos comiciales.</p> <p>CUARTO. La Presidencia de la Comisión será decidida por consenso de los Grupos Parlamentarios.</p> <p>La Comisión se reunirá semanalmente, previa convocatoria que emita el Presidente.</p> <p>El Presidente expresará la pluralidad interna, por lo que sus informes y manifestaciones deberán ceñirse estrictamente a los acuerdos tomados al seno de la Comisión.</p> <p>QUINTO. La Comisión estará vigente hasta la realización de las elecciones.</p>		<p>Aprobada con fecha 11-Julio-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p>2 Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral a cancelar el "Memorándum de Cooperación" realizado con Facebook; y a la Procuraduría General de la República a investigar la posible comisión de delitos cometidos en contra de ciudadanos mexicanos por el robo de datos personales de ciudadanos por parte de la empresa Cambridge Analytica.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Mayo-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral cancele el "Memorándum de Cooperación" realizado con Facebook.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República investigue la posible comisión de delitos cometidos en contra de ciudadanos mexicanos por el robo de datos personales de ciudadanos por parte de la empresa Cambridge Analytica realizado través de la red social Facebook.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que informe sobre el estado que guardan la investigación de oficio que inició con el propósito de corroborar el cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares por parte de las empresas que pudieran estar involucradas en los hechos relacionados con el caso "Cambridge Analytica", señalada de haber obtenido información de 87 millones de usuarios de Facebook, para fines electorales.</p>		<p>Aprobada con fecha 11-Julio-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>

JUAN ROMERO TENORIO

LXIII LEGISLATURA

<p>3 Punto de acuerdo por el que se invita a una reunión de trabajo a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objeto de conocer los avances de esta institución, los problemas que ha detectado en su implantación y las medidas que se pueden impulsar para lograr su funcionamiento eficaz.</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Mayo-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión invita a una reunión de trabajo a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con el objeto de conocer los avances de esta institución, los problemas que ha detectado en su implantación y las medidas que a su juicio se pueden impulsar para lograr su funcionamiento eficaz.</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción remita a esta Soberanía un informe de los avances y en su caso problemáticas detectados en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de las medidas que a su juicio considere se puedan ejecutar para impulsar su funcionamiento.</p>	<p>Aprobada con fecha 30-Mayo-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>
<p>4 Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a enviar a la Cámara de Diputados solicitud de desafuero en contra del Diputado local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo, a fin de que responda ante la justicia, como cualquier ciudadano, conforme a lo mandatado por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el incidente de inejecución de sentencia 296/2016, derivado del juicio de amparo indirecto 2200/2014, por el cual fue consignado ante un Juzgado de Distrito en materia penal.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Mayo-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de su facultades, de inmediato envíe a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicitud de desafuero en contra del diputado Local José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato al cumplimiento de una sentencia de amparo, a fin de que responda ante la justicia, como cualquier ciudadano conforme a lo mandatado por la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el incidente de inejecución de sentencia 296/2016, derivado del juicio de amparo indirecto 2200/2014, por el cual fue consignado ante un Juzgado de Distrito en materia Penal.</p>	<p>PRIMERO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina dejar sin materia la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a remitir a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la solicitud de declaración de procedencia en contra del Diputado Local con licencia, José Manuel Ballesteros López por el delito de desacato, así como en razón del proveído de fecha 27 de diciembre de 2017, dictado por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, con el que se declaró cumplimentada la sentencia del juicio de amparo 2200/2014.</p>	<p>Atendida con fecha 20-Junio-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>
<p>5 punto de acuerdo que exhorta a los titulares de los poderes ejecutivos de Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas a cumplir con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, e instalen la comisión estatal de búsqueda en sus respectivas entidades federativas.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Mayo-2018</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia cumplan con lo dispuesto en el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, e instalen la Comisión Estatal de Búsqueda en sus respectivas entidades federativas</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>
<p>6 Punto de acuerdo para instruir a la Auditoría Superior a que realice auditorías de desempeño, forense y de gasto federalizado, del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública en los ejercicios 2017 y 2018 y en lo que corresponda a ejercicios previos, tanto para los recursos ejercidos directamente, así como los entregados a delegaciones, instituciones, centros y planteles relacionados con la educación, como parte del programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de educación.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30-Mayo-2018</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación a que realice auditorías de desempeño, forense y de gasto federalizado, del presupuesto ejercido por la Secretaría de Educación Pública en los ejercicios 2017 y 2018 y en lo que corresponda a ejercicios previos, tanto para los recursos ejercidos directamente, así como los entregados a delegaciones, instituciones, centros y planteles relacionados con la educación, como parte del programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de Educación, identificando el nombre, monto asignado a cada unidad, el uso que hicieron de esos recursos, sus resultados y compromisos pendientes de cubrir en posteriores ejercicios en las diferentes entidades de la República;</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación a que realice auditorías de desempeño que permitan evaluar las afectaciones por las reducciones en diversos programas de esa secretaría, auditando las variaciones observadas y el impacto en las metas de los recursos asignados a los programas de esa dependencia;</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>

JUAN ROMERO TENORIO

LXIII LEGISLATURA

<p>7 Punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a derogar el artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b) del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de jurisdicción federal por ser inconstitucional; a la Policía Federal para que de inmediato cese la aplicación del artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b) del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de jurisdicción federal en contra los pequeños transportistas, así como del denominado hombre-camión por ser un acto inconstitucional.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Mayo-2018</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que derogue el artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b), del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal por ser inconstitucional.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Policía Federal para que de inmediato cese la aplicación del artículo 218, apartado C, fracción IV, inciso b), del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal en contra los pequeños transportistas así como del denominado hombre-camión por ser un acto inconstitucional.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal para que inicie el proceso de modificación de las normas oficiales NOM-012-SCT-2-2014, "sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal"; NOM-068-SCT-2-2014, "Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal"; y la NOM-086-SCT2-2004, "señalamiento y dispositivos para protección en zonas de obras", a fin de permitir el desarrollo del sector de pequeños transportistas y al Hombre Camión que propicien la creación de fuentes de empleo y el bienestar para la población.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>
<p>8 Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a suspender los procesos de licitación de nuevos campos, incluyendo los de yacimientos no convencionales y la asociación de PEMEX con otras empresas, para explotar los campos petroleros que le fueron asignados.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 30- Mayo-2018</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a suspender los procesos de licitación de nuevos campos, incluyendo los de yacimientos no convencionales, y la correspondiente a la asociación de PEMEX con otras empresas (farm-outs) para explotar los campos petroleros que le fueron asignados, hasta que la sociedad exprese su decisión de continuar por ese camino o se inclina por otra opción, como parte de un proceso indispensable de legitimidad, como corresponde al Estado de Derecho que queremos construir los mexicanos en un ambiente de verdadera democracia.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos dé a conocer a los mexicanos los criterios económicos aplicados en la distribución de los campos involucrados en la Ronda Cero, los yacimientos solicitados originalmente por PEMEX, los yacimientos que le fueron asignados a esta empresa, los términos en los que se licitaron y asignó el resto a empresas privadas, así como la variaciones en las reservas probadas y certificadas de esos yacimientos, antes y después de las rondas en las que participaron.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, expliquen cómo llevan a cabo y qué resultados han encontrado de la vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones acordadas con los nuevos inversionistas del sector.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ---</p>

JUAN ROMERO TENORIO

LXIII LEGISLATURA

<p>9 Punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República a ejercitar acción penal y, en su caso, consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 10 de junio de 1971, conocidos como "El Halconazo".</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Junio-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Titular de la Procuraduría General de la República a ejercitar acción penal, y en su caso consignar a los presuntos responsables de los delitos de genocidio, ejecución extrajudicial y tortura, que se deriven de las averiguaciones previas integradas con motivo de los hechos acaecidos el 10 de junio de 1971, conocidos como "El Halconazo", antes competencia de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, ahora a cargo de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales.</p> <p>SEGUNDO. Hacer pública la información que obre en todas las averiguaciones previas referidas a la comisión de graves violaciones a derechos humanos durante el periodo conocido como la "guerra sucia", en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: __</p>
<p>10 Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México a investigar y cuantificar los recursos erogados por el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México a favor de las candidatas de la Coalición "Por la Ciudad al Frente", Alejandra Barrales Magdaleno y Gabriela Jiménez en un evento del "Día de las Madres", y dichas cantidades se contabilicen a sus gastos de campaña.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 6-Junio-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus atribuciones, investigue y cuantifique los recursos erogados por el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México en el evento que éste realizó para festejar el "Día de la Madre" que tuvo lugar el sábado 19 de mayo a las 9 de la mañana en el Salón Icaro, ubicado en Amado Nervo N° 53, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 11330, Delegación Miguel Hidalgo y se utilizó como un acto proselitista a favor de las candidatas a la Jefatura de Gobierno y a la diputación local del distrito V por la Coalición "Por la Ciudad al Frente", Alejandra Barrales Magdaleno y Gabriela Jiménez respectivamente, y dichas cantidades se contabilicen a los gastos de campaña de estas candidaturas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México a abstenerse de utilizar corporativamente los recursos humanos y financieros de su organización para realizar actos de proselitismo a favor de candidatas a cargos de elección popular. Asimismo, se le exhorta a dejar en libertad a sus afiliados para que apoyen y, en su caso, voten por los candidatos de su preferencia, reconociendo así que la libertad política es un bien esencial de la democracia.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales a que en base a sus atribuciones y facultades investigue la presunta utilización de coacción o amenaza de los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México en contra de sus subordinados para que participen en eventos proselitistas de precampaña o campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato, partido político o coalición, como fue el caso del evento que este gremio realizó para festejar el "Día de la Madre" que tuvo lugar el sábado 19 de mayo a las 9 de la mañana en el Salón Icaro, ubicado en Amado Nervo N° 53, Colonia Miguel Hidalgo, Código Postal 11330, Delegación Miguel Hidalgo y se utilizó como un acto proselitista las candidatas a la Jefatura de Gobierno y a la diputación local del distrito V por la Coalición "Por la Ciudad al Frente", Alejandra Barrales Magdaleno y Gabriela Jiménez respectivamente.</p>	<p>PRIMERO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, para que en coordinación con la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, investiguen la presunta coacción del voto por parte de los dirigentes del Sindicato Único de Trabajadores de la Ciudad de México en contra de sus afiliados, con motivo del evento realizado para festejar el Día de la Madre el pasado 19 de mayo; evento que presuntamente se utilizó como un acto proselitista de las candidatas a la Jefatura de Gobierno y a la diputación local del distrito V por la Coalición Por la Ciudad al Frente.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a todas las candidatas y candidatos que participan en los presentes comicios a conducirse con pleno respeto y apego a las disposiciones electorales, a fin de garantizar la equidad en el proceso electoral y la libertad del voto de los ciudadanos.</p>	<p>Aprobada con fecha 13-Junio-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: __</p>

JUAN ROMERO TENORIO

LXIII LEGISLATURA

<p>11 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional Electoral, así como a las 32 entidades federativas a generar las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad de los candidatos y sus simpatizantes, así como de la población en general.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Junio-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Unico. ¿ La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional Electoral, así como a las 32 entidades Federativas para que, en conjunto con los Organismos Públicos Locales Electorales, generen las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad de los candidatos y sus simpatizantes, así como de la población en general, garantizando así unas elecciones libres y pacíficas al país</p>	<p>UNICO.- La Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, determina que en virtud de los Pronunciamientos aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente, en sus sesiones celebradas el 16 de mayo y 13 junio de 2018, resuelve que las preocupaciones de las y los proponentes han quedado atendidas con base en la enérgica y reiterada condena expresada con relación a los hechos de violencia política ocurridos en contra de las y los ciudadanos postulados a cargos de elección popular, y por haberse exhortado nuevamente a todas las autoridades a participar con acciones efectivas para prevenir, proteger, investigar y sancionar tan lamentables acontecimientos.</p>	<p>Atendida con fecha 20-Junio-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: ___</p>
<p>12 Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Auditoría Superior de la Federación a informar el fundamento y motivo por el cual el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero determina separar de su cargo a la Directora General de Auditoría Forense.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 13-Junio-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Auditoría Superior de la Federación informe a esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a la brevedad posible, el fundamento y motivo por el cual el Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, determina separar de su cargo a la Directora General de Auditoría Forense.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ___</p>
<p>13 Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a aplicar políticas públicas incluyentes para los deportistas especiales con síndrome de Down, que garantice su participación en los eventos internacionales necesarios para su desarrollo deportivo, en los que han alcanzado triunfos y han demostrado un gran compromiso como representantes de nuestro país.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Junio-2018</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), a proporcionar la atención oportuna, necesaria y suficiente y en igualdad de condiciones, para el impulso, desarrollo y reconocimiento de las capacidades deportivas de los jóvenes y niños mexicanos con Síndrome Down, tal y como se cumple con los atletas sin discapacidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) a apoyar con los recursos deportivos y económicos necesarios, la participación de los jóvenes y niños con Síndrome Down que cumplan con los parámetros establecidos para que asistan con el respaldo nacional a las competencias internacionales.</p>		<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: ___</p>
<p>14 Punto de acuerdo que exhorta a los magistrados la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a ordenar al gobierno del estado de Morelos se transfieran de manera inmediata, los fondos solicitados por Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana necesarios para la organización y desarrollo del proceso electoral ordinario local 2017-2018.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 20-Junio-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Magistrados Integrantes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones y con pleno respeto a la división de poderes, ordenen al Gobierno del Estado de Morelos se transfieran de manera inmediata, los fondos solicitados por Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) necesarios para la organización y desarrollo del proceso electoral ordinario local 2017-2018.</p> <p>Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Morelos para que a través de la Secretaría Estatal Hacienda transfiera de manera inmediata, los fondos solicitados por Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) solicitados para la organización y desarrollo del proceso electoral ordinario local 2017-2018.</p> <p>Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Fepade a que en uso de sus atribuciones investigue y sancione en su caso, que el uso y destino de los recursos públicos del Estado de Morelos, no se utilicen para el beneficio del Candidato e hijastro del gobernador del estado Rodrigo Gayosso Cepeda.</p>	<p>1. Proposiciones presentada por:</p> <p>a) Los Dips. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) y Juan Romero Tenorio (MORENA), el 20 de junio de 2018.</p> <p>b) El Sen. Miguel Enrique Lucia Espejo (PT), el 26 de junio de 2018.</p> <p>2. Dictamen a discusión presentado en sesión de la Comisión Permanente del 04 de Julio de 2018.</p> <p>3. Aprobado en Votación económica.</p> <p>4. Comuníquese.</p>	<p>Atendida con fecha 4-Julio-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: ___</p>

<p>15 Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales que, en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento del acuerdo para blindar los programas sociales durante el Proceso Electoral de 2018, presenten un informe que aclare el origen y, en su caso, la legalidad de los movimientos atípicos e inusuales que se observan en el ejercicio del gasto realizado en el primer trimestre de 2018 del Programa Presupuestario S072 "PROSPERA".</p> <p>Suscribe: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Junio-2018</p> <p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>UNICO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de la Función Pública, la Procuraduría General de la República y la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales para que, en ejercicio de sus atribuciones y en cumplimiento del Acuerdo para Blindar los Programas Sociales durante el Proceso Electoral de 2018, presenten un informe que aclare el origen y, en su caso, la legalidad de los movimientos atípicos e inusuales que se observan en el ejercicio del gasto realizado en el Primer Trimestre de 2018 del Programa Presupuestario S072 "PROSPERA".</p>	<p>Aprobada con fecha 11-Julio-2018</p> <p>Publicación en Gaceta: __</p>
<p>16 Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a respetar la decisión de la Presidencia Municipal de Xalapa, que gestionó y obtuvo en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos por 35 millones de pesos para obras municipales.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Junio-2018</p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a aclarar si esa Secretaría envió al presidente municipal el oficio mencionado, el cual se anexa copia y que se refiere a proyectos diferentes a los municipales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a entregar los recursos solicitados por las autoridades municipales, para atender las necesidades de la ciudadanía de Xalapa.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: __</p>
<p>17 Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe del ejercicio del presupuesto entre los años 2014 y 2018, tanto para los recursos ejercidos directamente, así como de los entregados a delegaciones, instituciones, centros y planteles relacionados con la educación, como parte del programa U080 Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación.</p> <p>Proponente: Romero Tenorio Juan (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Julio-2018</p> <p>- Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública proporcione un informe del ejercicio del presupuesto entre los años 2014 y 2018, tanto para los recursos ejercidos directamente, así como de los entregados a delegaciones, instituciones, centros y planteles relacionados con la educación, como parte del programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de Educación, identificando el nombre, monto asignado a cada unidad, el uso que hicieron de esos recursos, sus resultados y compromisos pendientes de cubrir en posteriores ejercicios en las diferentes entidades de la República;</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública un diagnóstico de los recursos que requiere para lograr completamente las metas establecidas en los diversos programas de esa secretaría y específicamente, en los que se refieren al programa U080 Apoyos a centros y organizaciones de Educación.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: __</p>

JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA

00:01
JLO 69-P DEL C

13

**INTERVENCIONES CON RESERVAS DE LEY
PRESENTADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES**

RESERVAS DE LEY

Las reservas de ley se refieren al acto por el cual los legisladores impugnan el contenido de un dictamen de reforma, expedición, derogación o abrogación de una ley, previo a su aprobación o rechazo en el Pleno. La discusión de las reservas se hace en lo particular y se abordan aparte los artículos, fracciones o incisos que se quieran modificar.

12 DE OCTUBRE, 2017 | LEY GRAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS

La ley reconoce la incapacidad del Estado mexicano de garantizar el derecho a la vida y a la seguridad pública, sin embargo advertimos la necesidad de contar con presupuesto suficiente para implementar la ley y reiteramos la responsabilidad de la Cámara de Diputados de aprobar una política pública eficiente.

17 DE OCTUBRE, 2017 | LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL

Precisamos que la exposición de motivos refiere una norma oficial para el sacrificio de todos los tipos de ganado, sin embargo la reforma es excesiva, toda vez que criminaliza con dos a seis años de prisión a quien ordene el sacrificio de ganado sin atender la normatividad vigente, contraviniendo el espíritu del sistema acusatorio penal. Reiteramos que es una mala ley con un buen propósito.

19 DE OCTUBRE, 2018 | LEY DE INGRESOS

La Cámara de Diputados no ha revisado el ejercicio de los recursos públicos. La carátula de la Ley de Ingresos de la Federación muestra datos erróneos, toda vez que muestra cifras subestimadas. Los Diputados de MORENA votamos en contra de la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos excedentes para evitar un endeudamiento adicional y el subejercicio de los recursos asignados.

9 DE NOVIEMBRE, 2017 | PEF 2018

Cuestionamos la falta de indicadores para evaluar el presupuesto público y proponemos que los dictámenes sobre las cuentas públicas pendientes se presenten a más tardar el 14 de diciembre de 2017. Además debemos plantear destinar mayores recursos para los más de 34 mil desaparecidos en el país.

16 DE NOVIEMBRE, 2017 | LEY DISCIPLINA FINANCIERA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MPIOES.

Advertimos la situación de la disponibilidad financiera y la importancia de dar transparencia a los recursos públicos. Los Diputados de MORENA cuestionamos la irresponsabilidad de no obligar a los estados con ingresos excedentes a destinarlos al pago de deuda. Por lo anterior, proponemos eliminar la discrecionalidad en el ejercicio de los recursos públicos.

30 DE NOVIEMBRE, 2018 | LEY DE SEGURIDAD INTERIOR

Los Diputados de MORENA denunciarnos que el Presidente de la República, como el máximo comandante de las Fuerzas Armadas, no ha cumplido con su deber de dotarnos de seguridad. Advertimos que se va a culpar a las Fuerzas Armadas por los problemas de seguridad cuando es el mismo Presidente el responsable. Adelantamos que los ciudadanos estarán presentando amparos por el próximo actuar de las Fuerzas Armadas.

12 DE DICIEMBRE, 2018 | LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

El SAT ha difundido la identificación de 2,600 empresas fantasmas y los Diputados de MORENA nos promunciamos por evitar el fraude. Advertimos que la liquidación de sociedades mercantiles elimina las obligaciones adquiridas y precisamos la elusión de la responsabilidad civil y penal de los accionistas.

8 DE FEBRERO, 2018 | REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Los Diputados de MORENA advertimos la necesidad de acelerar el trabajo legislativo y la falta de dictaminación de más de 3000 iniciativas. Además, advertimos sobre la aprobación de diversas reformas al final de cada periodo legislativo sin el debate adecuado.

1 DE MARZO, 2018 | LEY PARA REGULAR LAS INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA

Enfatizamos que la Ley FINTECH quiere regular instituciones de pago electrónico, lo cual ya está regulado, por lo que existe una confusión sobre el tema que se está debatiendo. El tema es pagos y transferencias, no el uso de tecnologías. Advertimos que cada transacción está respaldada jurídicamente, sin embargo, en la práctica esto no es real, ya que no se garantizan los recursos de los clientes.

6 DE MARZO, 2018 | CÓDIGO DE COMERCIO

Presenté reservas al dictamen que adiciona tres párrafos que crean confusión. Asimismo, precisamos el contenido de los artículos Segundo y Quinto Transitorios y aseguramos que ambos señalan cuantías diferentes, proponiendo que prevalezca el contenido de los artículos Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios.

10 DE ABRIL, 2018 | LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Es obligación de la Cámara reglamentar lo relativo a las imágenes de las dependencias dentro de la comunicación social, sin embargo, indicamos que el objetivo constitucional está incompleto. Destacamos que el dictamen se queda corto con respecto a diversas adecuaciones constitucionales que deben darse.

24 DE ABRIL, 2018 | CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN

Proponemos eliminar la publicación de la lista trimestral sobre los contribuyentes y cuestionamos la discrecionalidad de la autoridad fiscal. Finalmente, advertimos sobre la necesidad de transparentar a todos los contribuyentes.

26 DE ABRIL, 2018 | REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Presenté una propuesta de modificación a los artículos 8, 10, 47, 48, 55 así como la adición de un artículo Transitorio al Proyecto de Decreto por el que se Expide el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



5

**MOCIONES SUSPENSIVAS
PRESENTADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES**

MOCIONES SUSPENSIVAS

19 DE OCTUBRE, 2017 | LEY DE INGRESOS

Esta moción suspensiva tiene la intención de corregir los errores del proceso legislativo para la aprobación de la Ley de Ingresos. Un juez federal ordeno que se realizarán las dictaminaciones de leyes en conjunto con las propuestas ciudadanas, por lo que se debió tomar en cuenta la propuesta ciudadana que busca disminuir los precios de los combustibles. Esta propuesta se debió dictaminar antes de la Ley de Ingresos, pero como no fue así, la Cámara de Diputados incurrió en desacato.

16 DE NOVIEMBRE, 2017 | LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MPIO.

Esta moción suspensiva es para evitar los casos de gobernadores que aumentaron la deuda de sus estados. Con esta reforma se relajan las normas de deuda y control previstos por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que tiene la finalidad de limitar y vigilar los pasivos de los estados.

23 DE NOVIEMBRE, 2017 | LEY DE VERTIMIENTOS EN LAS ZONAS MARINAS MEXICANAS

Esta moción suspensiva busca proteger a la fauna marina al prohibir los vertimientos de desechos en el mar por parte de las empresas mineras. Es irresponsable que se aprueben reformas que afectan y dañan la ecología.

1 DE MARZO, 2018 | LEY PARA REGULAR LAS INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA

Esta moción suspensiva busca evitar la presentación de un esquema que estará fuera del marco regulatorio mexicano. Insiste que el esquema de la ley FINTECH no genera nada positivo para los ciudadanos. Los Diputados de MORENA advertimos que esta ley presenta un marco para el lavado de dinero y para una serie de inconsistencias legales en el rubro financiero.

10 DE ABRIL, 2018 | LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La LXIII Legislatura ha sido omisa en regular la propaganda electoral, incumpliendo la obligación constitucional de legislar. Los Diputados de MORENA advertimos que la SCJN indica claramente que el Congreso está fallando en su responsabilidad de legislar y enfatizamos que existen vacíos en la ley, en la cual efectivamente se observa una inequidad en el reparto de recursos.

DIPUTADOS CON MÁS INTERVENCIONES
DURANTE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN



Norma Rocío Nahle García
DISTRITO 11 | VERACRUZ

156 INTERVENCIONES



Juan Romero Tenorio
DISTRITO 2 | CIUDAD DE MÉXICO

142 INTERVENCIONES



María Candelaria Ochoa Avalos
DISTRITO 9 | JALISCO

152 INTERVENCIONES



Vidal Llerenas Morales
DISTRITO 8 | CIUDAD DE MÉXICO

118 INTERVENCIONES

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INTERVENCIONES DE DIPUTADOS | 30 DE ABRIL, 2018

JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

GLOSA DEL 5° INFORME

En el marco de la glosa del 5° Informe de Gobierno, el entonces Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, José Antonio Meade, compareció ante el pleno de la Cámara de Diputados. Los legisladores de MORENA denunciaron que el crecimiento económico no se percibe en la calidad de vida de millones de mexicanos que día con día batallan por sobrevivir en una economía informal y llena de corrupción.



PAQUETE ECONÓMICO 2018

El 28 de septiembre de 2018 la Comisión de Hacienda y Crédito Público se declaró en sesión permanente a fin de mantener la continuidad de los trabajos para analizar, discutir y dictaminar las iniciativas que integran el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2018.

Como integrante de la Comisión de Hacienda solicité información acerca de la resolución del expediente SUP- JDC- 470 /201, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La cual ordena la dictaminación de la iniciativa de reforma al IEPS por el cual se propone reducir el precio de la gasolina.



JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN

La entonces Subsecretaria de Hacienda y Crédito Público, Vanessa Rubio Márquez y el Subsecretario de Ingresos, Miguel Messmacher Linartas, rindieron cuentas sobre las perspectivas y escenarios que fundamentan el Paquete Económico 2018, el cual contiene la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación.



DENUNCIAMOS LOS GASOLINAZOS

Los Diputados de MORENA denunciarnos que las fuerzas políticas mayoritarias en la Cámara de Diputados atentan contra la estabilidad económica de las familias mexicanas al aprobar un aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), para el 2018, con el cual, el Gobierno Federal busca encubrir sus desvíos millonarios de recursos.

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Los Diputados de MORENA alertamos que con la reforma a la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, avalada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se abre la puerta para que con libre discrecionalidad los estados puedan endeudarse más de la cuenta. Sin medidas cautelares que eviten actos de corrupción.



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

PRESUPUESTO DE EGRESOS

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es la encargada de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación enviado por el Ejecutivo Federal, Además de revisar la Cuenta Pública, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el Presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.



Los Diputados de MORENA votamos en contra del PEF2018. No avalamos la simulación de un presupuesto que el PRI, PAN, PRD, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y Encuentro Social, aprobaron en comisiones en menos de tres minutos. Sin conocer y sin votar los anexos correspondientes.

Los Diputados de MORENA denunciarnos que 8 ex gobernadores acusados de Corrupción sumaron deuda para sus estados por 186 mil 535 MDP. Tan sólo Rodrigo Medina (PRI) dejó una deuda total de 62 mil 946.8 MDP, César Duarte (PRI) por 55 mil MDP, Javier Duarte (PRI) por 45 mil 775 MDP, Roberto Borge (PRI) 22 mil 442 MDP. Y Guillermo Padrés (PAN) por 15 mil MDP.



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

Esa Comisión fue creada conforme el acuerdo de la Junta de Coordinación Política el 29 de abril de 2016 por el que se constituyen las Comisiones Especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. La Reunión de Instalación de esta Comisión se llevó a cabo el 23 de noviembre de 2016 y contó con la presencia del Dr. Santiago Nieto Castillo, entonces Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE).



MES CON MES CONVOCAMOS A REUNIONES DE TRABAJO

En cumplimiento al Reglamento de la Cámara de Diputados, como Presidente, he convocado mes con mes a las reuniones de trabajo. Sumando un total de 15 convocatorias, las cuales se encuentran registradas en la Gaceta Parlamentaria.

Sólo en 3 ocasiones se registro el quorum necesario para realizar la reunión, a pesar de que todas estaban contempladas en el Programa Anual de Trabajo, el cual se encuentra disponible en el microsítio de esta Comisión Especial en:

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-Especial-para-Combatir-el-Uso-de-Recursos-Illicitos-en-los-Procesos-Electorales>





FOROS CONVERSATORIOS Y MESAS DE TRABAJO



EL DIPUTADO FEDERAL JUAN ROMERO TENORIO

INVITA AL:

18 y 19
Septiembre, 2017

FORO

RETOS PARA LA TRANSICION DE LA JUSTICIA LABORAL



FORO 'RETOS PARA LA TRANSICIÓN DE LA JUSTICIA LABORAL'

Con el objetivo de escuchar y analizar las experiencias y el conocimiento de expertos en la materia, en la Cámara de Diputados se realizó el Foro: Retos para la transición de la Justicia Laboral, donde se abordó la manera en que funcionarán e implementarán las recientes reformas aprobados a los artículos 107 y 123 de la Constitución Política.

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Cabe recordar que, en febrero de 2017, el Congreso realizó la declaratoria de constitucionalidad de estas reformas que, entre otras cosas, desaparecían las Juntas de Conciliación y Arbitraje (dependientes de los poderes ejecutivos federal y locales) y hace que la justicia laboral pase a tribunales en la materia, pertenecientes a los poderes judiciales federal y de los estados.



RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA NUEVA JUSTICIA LABORAL

MESA TRABAJO
SOBRE JUSTICIA LABORAL
10 DE ENERO | 10:00 HRS

FORO
PARA EL ANÁLISIS Y ACCIONES DE LOS SECTORES INVOLUCRADOS
19 DE ENERO | 10:00 HRS



RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA NUEVA JUSTICIA LABORAL

Con la publicación del decreto de reforma a los artículos 107 y 123 de la Constitución –publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017-- se crea un nuevo sistema de justicia laboral y se establecen bases para regular las relaciones de trabajo que tienden a eliminar los derechos colectivos e individuales del trabajo creados en el siglo pasado.

Las bases constitucionales en la reforma a la justicia laboral presentan retos no solo para los sectores involucrados como empresas, sindicatos y gobierno, ya que se exige aún más: garantizar los derechos de los trabajadores en el marco de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales.



EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO
INVITA AL:

CONVERSATORIO

EL **COOPERATIVISMO** EN EL
SIGLO XXI, RETOS ANTE UNA
ECONOMÍA GLOBALIZADA

21 DE FEBRERO
13:00 a 17:00

H. Cámara de Diputados | Salón E. Edificio G.
Av. Congreso de la Unión. No. 66. Col. El Parque.
Del. Venustiano Carranza. CP. 15960. Ciudad de México.



CONVERSATORIO 'EL COOPERATIVISMO EN EL SIGLO XXI'

El conversatorio “El Cooperativismo en el Siglo XXI, retos ante una Economía Globalizada”, fue realizado con el objetivo de abrir un espacio de reflexión y análisis sobre el tema, a fin de construir juntos un marco normativo que regule la función de las cooperativas como organizaciones colectivas, que no tienen otro propósito más que buscar el bien común de sus asociados o generar un servicio social y la prestación de bienes de servicios para la comunidad.

DIÁLOGO ABIERTO Y PLURAL

La intención de dialogar con los ponentes sobre el tema es para que sus aportaciones contribuyan a enriquecer el trabajo legislativo, saber que se tiene que modificar y fortalecer, y cuáles mecanismos de regulación de control se pueden permitir para garantizar el objeto de las cooperativas.





FORO REFORMA LABORAL

para todos y todas



28

DE FEBRERO.
11:00 HRS.
AUDITORIO SUR



FORO 'REFORMA LABORAL PARA TODOS Y TODAS'

En colaboración con la fundación Friedrich Ebert México organizamos en la Cámara de Diputados el Foro "Reforma laboral para todos y todas", con el fin de analizar la ley secundaria desde la perspectiva de género, para que sea inclusiva y contribuya a fortalecer el Estado de Derecho y el desarrollo.

EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

Este evento es un reconocimiento a la lucha histórica que ha realizado la mujer en defensa de sus derechos, así como su perseverancia y persistencia para que se reconozca la perspectiva de género en la justicia laboral y cotidiana.





FORO

SISTEMA ELECTORAL, FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS Y MECANISMOS DE CONTROL DE RECURSOS ILÍCITOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES



9
de abril
2018



FORO 'SISTEMA ELECTORAL Y FINANCIAMIENTO DE CAMPAÑAS'

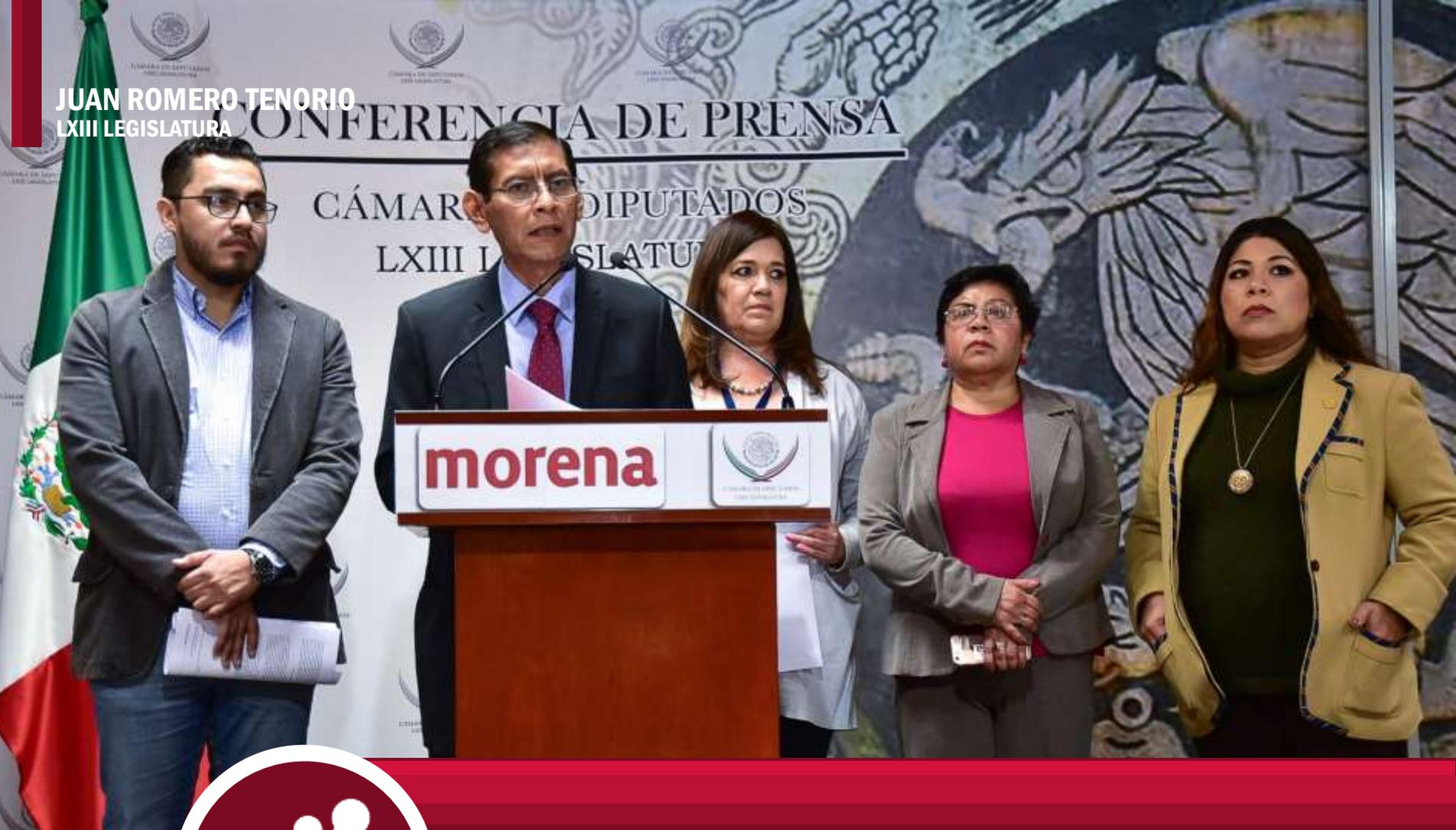
El Foro "Sistema Electoral, Financiamiento de Campañas y Mecanismos de Control de Recursos Ilícitos en los Procesos Electorales 2018" tuvo por objeto analizar el esquema constitucional que prepondera el financiamiento público sobre el privado en las campañas electorales

COMBATE AL USO DE RECURSOS ILÍCITOS

La participación de los asistentes tuvo por objetivo analizar los alcances y límites actuales del sistema de fiscalización establecido en la Constitución Mexicana, relativo al uso de capital monetario en las campañas electorales de todos los niveles de gobierno.



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



CONFERENCIAS DE PRENSA

JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

LA EMERGENCIA DEL 19/S

Los Diputados del Grupo Parlamentario MORENA fuimos la voz de todos los habitantes de la CDMX durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Donde exigimos que se garantizara la reconstrucción de viviendas para todos damnificados por el sismo del 19 de septiembre.



Tras el sismo de magnitud 7.1 grados del 19 de Septiembre, los Diputados de MORENA exigimos que las autoridades correspondientes atendieran la crisis de servicios y daños a la infraestructura que afectaron a la CDMX, y por los cuales más de un millón y medio de habitantes sufrieron una carencia de agua durante meses.

RENUNCIAMOS A LOS BONOS NAVIDEÑOS

En conferencia de prensa los Diputados de MORENA dejamos claro que nosotros no aceptaremos ni bonos navideños, ni de fin de legislatura; Exigimos que estos dispendios sean asignados para la reconstrucción total del país.



JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

ALERTAMOS RIESGOS AMBIENTALES

En diciembre de 2017 alertamos del impacto ambiental severo que tendría la suspensión de verificación de automotores durante 6 meses. Además, denunciarnos que la construcción de otros 55 centros de verificación vehicular para la #CDMX sólo beneficiará al Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que busca la política del negocio a partir del servicio público.



En Conferencia de Prensa los Diputados de la LXIII Legislatura nos pronunciamos en contra de la reforma a la Ley Federal del Trabajo que se analiza en el Senado de la República y que sustituye las Juntas de Conciliación y Arbitraje por Tribunales Laborales

En Conferencia de prensa los Diputados del Grupo Parlamentario Morena denunciarnos que la Procuraduría General de la República encubre y es omisa en la investigación contra Emilio Lozoya por el caso Odebrecht. En voz de nuestra Coordinadora Rocío Nahle, exigimos que proceda el juicio político en su contra.



Foro Reforma Laboral para Todos

Desarrollo de las empresas, bienestar para las y los trabajadores

MARZO 14, 2018
Auditorio Fernando Díaz Ramírez
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO



REFORMA EN JUSTICIA LABORAL: ¿REVOLUCIÓN SILENCIOSA?

Motivados por la necesidad de construir espacios de discusión para la búsqueda de estrategias efectivas acorde a las necesidades de la realidad jurídica actual, que garanticen los principios de legalidad, rendición de cuentas y transparencia en la impartición de justicia laboral durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura escuché las voces del sector sindical, empresarial, de los trabajadores, investigadores, académicos y en general, de toda nuestra sociedad que exige una justicia de calidad, pronta y expedita.

REFORMA PARA TODOS

El 26 de octubre participé en el *Foro Internacional 'Reforma laboral para todos'*, organizado por la Fundación Friedrich Ebert en el Palacio de Minería, en donde abramos la discusión para construir leyes secundarias que garanticen justicia a todos los trabajadores mexicanos



JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA



FORO EN EL MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA

Por invitación de la Diputada Margarita Cuata Domínguez y el Museo de la Ciudad de Cuernavaca, participé en el Foro **'Retos de la Nueva Justicia Laboral'**, junto al Magistrado Héctor Arturo Mercado López, la abogada laboralista Luisa María Alcalde y el Dr. Manuel Fuentes Muñiz, especialista en derecho laboral.

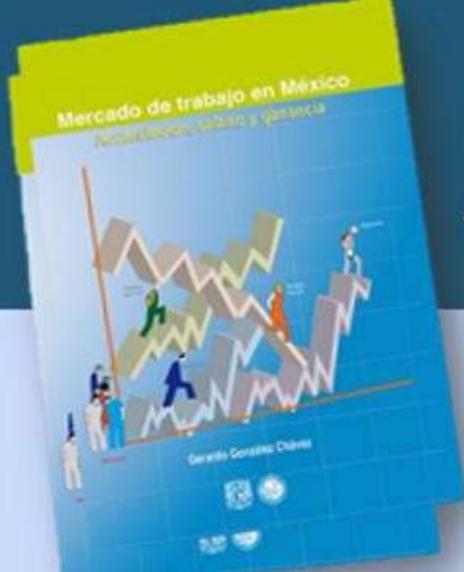
POR EL BIENESTAR PARA LAS Y LOS TRABAJADORES

Durante el mes de marzo participé en el Foro **'Reforma Laboral para todos; Desarrollo de las empresas. bienestar para las y los trabajadores'**, organizado por la Fundación Friedrich Ebert México y Reforma Laboral MX. El cual se llevó a cabo en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro.



POR LA UNIDAD EN LA LUCHA SOCIAL

En noviembre de 2018, por invitación del SITUAM, participé en un Foro sobre la reforma a los artículos 107 y 123 de la Constitución, que establecía que la justicia laboral sería impartida por órganos del Poder Judicial Federal o de los poderes judiciales locales, desapareciendo todas las Juntas de Conciliación y Arbitraje, tanto Federales como locales



PRESENTACIÓN DEL LIBRO

Mercado de trabajo en México

Acumulación, salario y ganancia

Dip. Juan Romero Tenorio
Diputado federal por el grupo parlamentario de MORENA

Dr. Gerardo González Chávez
Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (Autor)

Dip. Virgilio Caballero Pedroza
Coordinador del grupo parlamentario de MORENA

Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros
Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM



SALARIO MÍNIMO EN \$260 PARA RECUPERAR SU VALOR

En la presentación del libro *'Mercado de trabajo en México. Acumulación, salario y ganancia'*, del Dr. Gerardo González Chávez y comentado por la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros y el Diputado Virgilio Caballero, advertimos que el salario mínimo actual tiene menor poder adquisitivo que en el siglo pasado, por lo que habría que fijarlo en 260 pesos diarios para recuperar su valor.

SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Por invitación de la Diputada Araceli Damián, participé en la inauguración de la *'Semana Nacional de la Seguridad Social 2018'*, en donde analizamos las repercusiones de la Reforma en materia de justicia laboral y el daño que causa a los beneficios asociados a los trabajadores.



LEY FINTECH

Jueves 8 de marzo | 19:00 horas
ITAM Río Hondo | Sala de Maestros

Confirma tu asistencia:

Teléfono 5562236636 Correo correo@caeitam.com



LEY PARA REGULAR LAS INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA

En marzo de 2018 participé en la mesa de reflexiones titulada '*Ley Fintech, desde una perspectiva práctica*' organizada por la Asociación de Exalumnos del ITAM y el Colegio Abogados Egresados ITAM, en donde analizamos los retos y alcances de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito.



INVITADO EN LA UNAM

Por invitación del Mtro. Roberto Josué Bermúdez, estuve presente en la Escuela Nacional de Trabajo Social y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM para hablar con sus alumnos de la clase de Derechos Humanos sobre la nueva reforma en materia de Justicia Laboral.



JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

LEY FINTECH

Los integrantes del **CAUCUS Anticorrupción** nos reunimos para discutir diversos aspectos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera; como la promoción de la competencia, la protección al consumidor y la preservación de la estabilidad financiera, así como la prevención de operaciones ilícitas y la neutralidad tecnológica.



LEY DE DESAPARICIÓN FORZADA

Los Diputados de MORENA acompañamos al Comité Cerezo México y a familiares de personas desaparecidas en sus exigencias, ante la Comisión de Derechos Humanos, de legislar en favor de una Ley de Desaparición Forzada eficiente y pertinente.

EN DEFENSA DE LOS MAESTROS

Los Diputados de MORENA nos pronunciamos en contra del despido injustificado de 88 maestros de Querétaro, al evidenciar las irregularidades legales con las que el Gobierno Federal atenta contra la estabilidad laboral de los docentes.



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



5 y 6 de diciembre 2017, Buenos Aires - Argentina

PARLAMENTARIOS POR LA JUSTICIA FISCAL

En diciembre de 2017 participé en el *II Encuentro con Parlamentarios y Parlamentarias por la Justicia Fiscal* y contra los Flujos Financieros Ilícitos reunidos en Buenos Aires, integrado por diputados y diputadas, especialistas en fiscalidad y activistas sociales del continente, expresan su indignación y rechazo ante la decisión del Gobierno de Argentina de negar visas y revocar la acreditación a participantes en actividades paralelas y de debate durante la Cumbre de la OMC a realizarse en esta ciudad del 10 al 14 de Diciembre.

JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Los integrantes del **Caucus Anticorrupción** realizamos una reunión de trabajo con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados y organizaciones de la sociedad civil que han luchado para promover la rendición de cuentas en el estado de San Luis Potosí.



NO A LA MILITARIZACIÓN

Los integrantes de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos presentamos un amparo contra la Ley de Seguridad Interior que da a las Fuerzas Armadas facultades de policía, sin generar los controles necesarios para garantizar el respeto a los Derechos Humanos.

CONTRA LAS INJUSTICIAS

En conferencia de prensa profesores del Movimiento Magisterial de Bases de Querétaro denunciaron el despido injustificado de 127 docentes. Sin determinar la causal de separación de sus centros de trabajo, cientos de alumnos se han quedado sin clases.





APOYO A LA RED DE PRODUCTORES DE PLANTAS MEDICINALES

Los Diputados de MORENA celebramos la creación de la Red de Productores de Plantas Medicinales y Medicina Tradicional, trabajando juntos por la generación de una normatividad acorde las condiciones bioculturales de la Ciudad de México



PRESENTACIÓN DEL INDEP 2017

En octubre de 2017 participé en el Foro 'Presentación del INDEP 2017' para hablar sobre los Índices de Desempeño de los Programas Públicos, la evaluación y desempeño de 136 Programas Sociales, organizado en la Cámara de Diputados.



LEY GENERAL DE DESAPARICIÓN FORZADA

En noviembre de 2017 participé en el Foro de discusión 'Ley General de Desaparición Forzada. Debate, implicaciones y retos', organizado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y el CONACYT.

APOYO A ASOCIACIONES CIVILES

Los Diputados de MORENA denunciarnos la violación a los Derechos Humanos de los integrantes de la Unión de Pescadores de Alta Mar por el cobro indebido de impuestos a quienes están eximidos del pago de acuerdo con lo establecido por la Ley Federal de Derechos.





**EN
OPINIÓN
DE**
Cuentas y Claridad
del Poder Judicial
del Poder Judicial
del Poder Judicial

Los Rostros

FISCALIZACIÓN DE CAMPAÑAS ELECTORALES: RETOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FOTOS ESPECIAL ROSTROS / POR: DIPUTADO FEDERAL JUAN ROMERO TENORIO (MORENA)



PORTADA EN EL DIARIO *REFORMA*

"Y aun así cobran... La comisión especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales no sesionó ayer en San Lázaro por falta de quórum. El único que asistió fue el presidente, el morenista Juan Romero Tenorio."

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

En octubre de 2017 participé en las mesa de análisis sobre la Ley de Ingresos, como invitado especial en el programa 'Bitácora Política' de El Financiero Bloomberg; que conduce Blanca Becerril y Héctor Jiménez.



JUAN ROMERO TENORIO LXIII LEGISLATURA

Participé en la grabación del reportaje de Meganoticias TVC con Paco Ramirez, en dónde hablé sobre los precios del tanque de gas LP, que a principio de año costaba \$467 pesos y durante el año se disparó hasta \$540 en la Ciudad de México.



FOTOGRAFÍAS QUE HACEN HISTORIA

La mañana del 3 de enero de 1998, diez días después de la terrible matanza de Acteal, un grupo de mujeres indígenas se enfrentó valientemente a soldados del ejército mexicano que intentaban ocupar su territorio en la comunidad de X'Oyep, en el municipio de Chenalho, en el estado de Chiapas. El fotógrafo Pedro Valtierra estuvo ahí y capturó esta histórica imagen.

PROGRAMA 'BITÁCORA MEXICANA'

Participación en la grabación del programa 'Bitácora Mexicana', que conduce Porfirio Muñoz Ledo, en donde hablamos sobre la nueva Constitución Política de la Ciudad de México.



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA



PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ‘DESDE EL CONGRESO’

Durante los trabajos de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, participé en las grabaciones del programa *Desde el Congreso*, un espacio para analizar y discutir los temas más relevantes de la política nacional y el quehacer legislativo.

TEMAS DE DISCUSIÓN

Durante el Tercer Año de Actividades participé en la grabación del programa Desde el Congreso, que conduce Rafael Cardona y donde analizamos el progreso de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la economía nacional.



JUAN ROMERO TENORIO
LXIII LEGISLATURA

JUAN ROMERO TENORIO

DIPUTADO FEDERAL | DISTRITO 2, GUSTAVO A. MADERO